NOTA DE PRENSA

Ayuntamiento de Majadahonda

El Ayuntamiento baja los impuestos para 2017 y cierra el año con las cuentas saneadas

22 dic, 16. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Majadahonda (IBI) pasará del 0,42% al 0,41% -bajando por séptimo año consecutivo- y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía) pasará del 24,65% al 20%.

Así lo recogen las Ordenanzas Fiscales tras la aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación celebrado esta mañana.

Además, con el objetivo de promover la sostenibilidad, habrá bonificaciones para vehículos eléctricos propulsados por energías limpias y para los coches de propulsión híbrida con motor eléctrico-gasolina, eléctrico-diesel y eléctrico-gas.

Asimismo, para impulsar la creación de empleo e incentivar la actividad económica en la ciudad, el Ayuntamiento ha aprobado una bonificación de hasta el 50% para quienes inicien cualquier actividad empresarial y tributen por cuota municipal durante los cinco años de actividad siguientes a la conclusión del segundo período impositivo desarrollado por aquélla. La misma bonificación se aplicará a los sujetos pasivos que hayan incrementado el promedio de su plantilla de trabajadores con contrato indefinido.

CUENTA GENERAL

El Pleno ha aprobado también la Cuenta General del año 2015, que recoge un resultado presupuestario de 15.974.734 euros y un remanente de tesorería que manifiesta la situación de liquidez del Ayuntamiento con la cifra de 35.698.945 euros.

Laura Nistal
Directora de Comunicación
Plaza Mayor, 3
T 91 634 93 16
lnistal@majadahonda.org
prensamajadahonda@majadahonda.org

Ayuntamiento de Majadahonda
28220 Majadahonda, Madrid
www.majadahonda.org